

DEL CUBÍCULO AL CUBÍCULO. TESTIMONIO DE UNA INVESTIGADORA TRASHUMANTE

María del Refugio GONZÁLEZ

Agradezco la invitación de los doctores Pedro Salazar Ugarte, director del Instituto de Investigaciones Jurídicas, y Francisco Ibarra Palafox, secretario académico del mismo, para participar en el libro *El Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM en la vida pública de México*, compartiendo con otros compañeros del Instituto mis experiencias tanto al interior de la UNAM como fuera de ella, en labores de dirección, coordinación o difusión que hayan dado al Instituto una proyección dentro de nuestro país.

Repasando mi ya no tan corta biografía, recuerdo que ingresé como becaria al Instituto en las primeras camadas que hubo, cuando el doctor Héctor Fix-Zamudio era director. Bajo su conducción me hice investigadora y, a lo largo de un par de décadas, fui “flor de cubículo”, esto es que mis labores eran las propias de una becaria y luego las de una investigadora que realizó un doctorado en España en historia del derecho, que no es muy usual. En 1975 regresé al Instituto.

Al ser designado rector de la UNAM, en el año 1985, por la Junta de Gobierno, el doctor Jorge Carpizo nos invitó a varios de sus compañeros a desempeñarnos en su equipo de colaboradores. De esta manera, abandoné el nido y, desde enero de 1985 hasta creo que junio de 1993, fui directora del entonces Centro de Estudios sobre la Universidad, hoy flamante Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, del Consejo Técnico de Humanidades.

Mis tareas se complicaron porque en una reestructuración del Consejo Técnico de Humanidades, 23 investigadores que se ocupaban de la Educación, fueron trasladados, por acuerdo del rector, al Centro de Estudios Superiores Universitarios (CESU). Vino un proceso de integración, la elaboración de un nuevo Reglamento Interno y el comienzo de las tareas, ahora conjuntas, de investigación. Se atravesaron las actividades del Congreso Universitario, preparado después de un paro durante la rectoría del doctor Carpizo, y al

CESU le tocó la realización de labores de apoyo a la comunidad, distribuyendo información y dando a conocer toda la papelería que circulaba entre los miembros del congreso. Ya bajo la rectoría del doctor José Sarukhán, en el segundo periodo que estuve al frente del CESU, seguimos trabajando, pues el congreso había distorsionado tanto nuestra vida cotidiana, que la comunidad se volcó a trabajar sobre los acuerdos del Consejo, que por fortuna no necesitaban de apoyo de la Dirección. Al término de mi gestión regresé al Instituto por poco tiempo, porque habiendo llegado a término la administración de la licenciada María Carreras como defensora de los Derechos Universitarios, la Comisión de Legislación del Consejo Universitario me designó para desempeñarme en el cargo del que ella tan honrosamente se separaba por haber cumplido la edad estatutaria.

Como defensora me desempeñé de agosto de 1993 a junio de 1995, porque la UNAM, o mejor dicho, el rector José Sarukhán, me invitó a incorporarme como abogada general, en la fase final de su segundo periodo.

La primera sorprendida con el nombramiento fui yo, pues al desempeñarme como defensora no defendí los intereses de la administración o los directores, sino los de los académicos y muchas veces alumnos. En ese entonces, al rector Sarukhán le quedaba año y medio de gestión, así que me convenció de la idoneidad de mi persona para incorporarme por tan poco tiempo con el amplio conocimiento —que dijo que yo tenía— de la legislación universitaria. Para él resultó de gran importancia mi comprensión de la legislación y los diversos temas universitarios que había adquirido como directora del CESU y, más recientemente, como defensora.

De todos los cargos que he tenido, éste fue el que me obligó a recordar todas mis enseñanzas y habilidades adquiridas desde los años de becaria, y ponerlas a prueba. No fue amplio el periodo —de junio de 1995 a enero de 1997—, pero sí uno de los más intensos de la UNAM y de mi vida. Tuvimos de todo; desde una huelga en los colegios de ciencias y humanidades (CCH) por el disgusto que a la comunidad de estas instituciones causó el nuevo plan de estudios, hasta la huelga por los rechazados al examen universal de ingreso a la Universidad, en el que causó gran revuelo la venta de algunos exámenes, debido a una filtración que pudimos detectar y que, por fortuna, fue minúscula, dados los sistemas de seguridad con los que se cuenta. Con el apoyo del doctor Sarukhán se realizó la investigación correspondiente ante las autoridades de la República, y pudimos identificar la venta, atajarla y sancionar a los responsables. Todos estos hechos llevaron a la toma de la Rectoría —que no había sucedido en los últimos 20 años—, a la expulsión de más de 20 alumnos, a su comparecencia ante el Consejo Universitario y, al final, hubo una solución del conflicto. Otra vez, mi formación escolástica

y firmemente apegada a derecho, aprendida durante los largos años en los que me formé como investigadora en el Instituto de Investigaciones Jurídicas, fue factor determinante para que pudiera resolver en el día a día no sólo los problemas extraordinarios de los que he dado cuenta, sino también los problemas jurídicos derivados de la expansión y diversificación de actividades que había realizado la UNAM desde el rectorado de Jorge Carpizo.

De ahí regresé al nido, el Instituto, en el que permanecí unos años sumándome a las tareas de “evangelización jurídica”, las cuales implicaban ir todos los fines de semana a dar clases de maestría a las universidades con las que el Instituto mantenía un convenio de colaboración. Estuve dedicada a esa función menos de un lustro, además de realizar las tareas propias de la investigación y la docencia en la UNAM.

Al ser designado por el Senado de la República como presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), me invitó a colaborar con él como titular de la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Me cupo el honor y la responsabilidad de diseñar y participar en un programa de actualización en derechos humanos en las once regiones militares del país, tanto para mando como para tropa. El requisito que nos puso Sedena para realizar tan ambicioso programa fue que las sesiones se realizaran a puerta cerrada, para que no resultaran de propaganda de ninguno de los participantes, sino de enseñanza y fuerte discusión, en muchas ocasiones, a fin de introducir en un cuerpo hasta entonces bastante cerrado, sobre todo el efecto de los tratados internacionales en la nueva realidad del país. Recorrimos todas las zonas militares del país, y yo creo que abrimos un camino para que pudieran seguirlo las nuevas generaciones de funcionarios militares y académicos.

Permanecí poco tiempo en el cargo, del 18 de noviembre de 1999 al 31 de diciembre del 2000, apenas el tiempo de recorrer la República, debido a que fui invitada al gobierno de la primera alternancia del Ejecutivo Federal por el doctor Luis Ernesto Derbez, entonces secretario de Economía y luego de Relaciones Exteriores. Otra vez, mi sólida formación jurídica aprendida en el Instituto fue mi ancla para navegar en un mundo que, hasta entonces, me había sido ajeno. Al término de la gestión del doctor Derbez, mi antiguo y antiquísimo compañero y amigo, el doctor José Luis Soberanes, me invitó a terminar con él su gestión.

De esta manera, regresé a la Comisión Nacional de Derechos Humanos como directora general de Planeación y Análisis, del 1o. de enero de 2007 al 31 de enero de 2009, y luego como directora general del Centro Nacional de Derechos Humanos, el 1o. de noviembre de 2009. Después de los cambios que había sufrido mi vida en los últimos seis años, regresar a la CNDH

significó reintegrarme a ese otro nuevo nido que habíamos construido los antiguos compañero del Instituto. Al regresar el doctor Soberanes a la UNAM, al término de su mandato, todavía permanecí en la CNDH un tiempo más, hasta el 31 de julio de 2012.

En esta ocasión la reforma de derechos humanos del 10 de junio de 2011 había convertido, hasta los carteles con los que se anunciaban las funciones de la Comisión, en material obsoleto. A marchas forzadas trazamos un plan para sustituir todos los fascículos con los que la Secretaría Técnica impartía los diversos cursos a cargo de la CNDH en distintos lugares del país. No había tiempo de invitar a los juristas de gran renombre que tardarían, por sus compromisos, mucho tiempo en entregarnos los fascículos que ya tenían que empezar a circular con nuevos temas: la Comisión y la Corte Interamericanas de Derechos Humanos; los derechos derivados de tratados no tan recientemente firmados y ratificados por México; el Tribunal Penal Internacional, y los derechos de las minorías y el desglose que, en muchos de estos temas, se dio por el cambio de paradigma que puso en el centro del orden jurídico a la persona humana. Invitamos a juristas jóvenes con experiencia y el éxito fue rotundo.

Culminada la primera fase de la tarea, fui invitada nuevamente a una institución académica a crear instituciones que no cuajaron, y hoy me desempeño como profesora e investigadora en el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), donde he vuelto a la investigación y la docencia de tiempo completo, porque una vez que se arraiga el hábito de resolver los problemas sobre la base de un buen diagnóstico, no se abandona nunca.

¿Habría podido desarrollar las actividades antes descritas sin mis años de formación en el Instituto de Investigaciones Jurídicas? Estoy segura de que no. Esos años formativos me dieron la convicción de que lo más importante es el derecho, y si viene con justicia, mejor. De esta manera, en mis nuevas actividades me pude despeñar en la negociación, en el mejor sentido de la palabra, con todos los grupos sociales: organizaciones no gubernamentales, nacionales y extranjeras; grupos de presión de diversos tipos, e interlocutores internacionales en cuyas reuniones nuestro país no siempre era bien visto. Me enseñaron también a obrar como buen padre de familia en las negociaciones internacionales y a presentar la situación de nuestro país sin triunfalismos, pero también sin ánimos de esconder realidades.

Eso y más le debo al Instituto de Investigaciones Jurídicas, que me educó con valores éticos, sentido de responsabilidad y convicción en la necesidad de cumplir con mis obligaciones como académica, funcionaria y, finalmente, como mexicana. Pero sobre todo, me enseñó a privilegiar el derecho en cualquier circunstancia.

Ciudad de México, 31 de agosto de 2017.